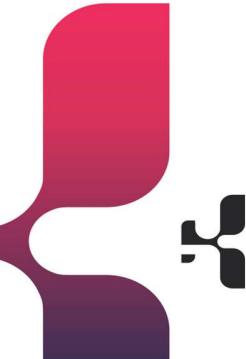


 KUNHA	POLÍTICA DE CALIDAD	CÓDIGO: SGC-D-005	VERSIÓN: 001
ELABORÓ: LUISA LÓPEZ		APROBÓ: GERENCIA GENERAL	
FECHA: AGOSTO 2025		FECHA: AGOSTO 2025	

POLÍTICA DE CALIDAD GRUPO KUNHA



 KUNHA	POLÍTICA DE CALIDAD	CÓDIGO: SGC-D-005	VERSIÓN: 001
		ELABORÓ: LUISA LÓPEZ	APROBÓ: GERENCIA GENERAL
		FECHA: AGOSTO 2025	FECHA: AGOSTO 2025

CONTENIDO

1.	Objetivo	3
2.	Alcance	3
3.	Responsable	3
4.	Definiciones	3
5.	Política Del Sistema de Gestión de calidad	3
6.	Estructura del SGSI.....	3
6.1.	Objetivos Del Sistema de Gestión de calidad.....	3
6.2.	Compromiso De La Alta Dirección	4
6.3.	Revisión Del Sistema de Gestión de Calidad	4
7.	Marco Legal y/o Normativo	4



 KUNHA	POLÍTICA DE CALIDAD	CÓDIGO: SGC-D-005	VERSIÓN: 001
		ELABORÓ: LUISA LÓPEZ	APROBÓ: GERENCIA GENERAL
		FECHA: AGOSTO 2025	FECHA: AGOSTO 2025

CONTENIDO DE LA POLÍTICA DE CALIDAD

1. Objetivo

Definir, documentar, socializar y actualizar la Política de Calidad de Grupo Kunha SAS, estableciendo los lineamientos, compromisos y principios que orientan la gestión de calidad en todos los procesos de la empresa, con el fin de garantizar la satisfacción de las partes interesadas, el cumplimiento de requisitos legales, normativos y contractuales, y la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

2. Alcance

La Política de Calidad de Grupo Kunha SAS es de obligatorio cumplimiento y aplica a todos los colaboradores, contratistas, proveedores y demás partes interesadas que participan en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo. Su revisión se realiza como máximo una vez al año, o antes cuando existan cambios significativos en el contexto organizacional, en los requisitos normativos o en las expectativas de las partes interesadas.

3. Responsable

La Gerencia General es responsable de aprobar, difundir y velar por el cumplimiento de esta política, garantizando que sea comprendida, aplicada y mantenida en todos los niveles de la organización.

4. Definiciones

- **Calidad:** Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos.
- **SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad, basado en ISO 9001:2015.
- **Mejora continua:** Actividad recurrente para incrementar la capacidad de cumplir con los requisitos y aumentar la satisfacción de las partes interesadas.

5. Política Del Sistema de Gestión de calidad

Grupo Kunha SAS, en el marco de su misión de ofrecer soluciones financieras innovadoras y seguras, se compromete a implementar, mantener y mejorar de manera continua un Sistema de Gestión de la Calidad que asegure:

- El cumplimiento de los requisitos legales, regulatorios y contractuales aplicables.
- La satisfacción de las partes interesadas, en especial clientes, socios, colaboradores y entes de control.
- La asignación adecuada de recursos humanos, tecnológicos y financieros.
- La gestión de riesgos y oportunidades que impacten la calidad de los procesos y servicios.
- La integración de la cultura de calidad en todos los niveles de la organización.

6. Estructura del SGSI

6.1. Objetivos Del Sistema de Gestión de calidad

- Cumplir con al menos el 95% de los requisitos de los clientes y partes interesadas.
- Incrementar anualmente en un 10% los niveles de satisfacción de clientes.

 KUNHA	POLÍTICA DE CALIDAD	CÓDIGO: SGC-D-005	VERSIÓN: 001
		ELABORÓ: LUISA LÓPEZ	APROBÓ: GERENCIA GENERAL
		FECHA: AGOSTO 2025	FECHA: AGOSTO 2025

- Asegurar la formación del 100% de los colaboradores en temas de calidad, seguridad y normatividad aplicable.
- Mantener el cumplimiento normativo y legal al 100%.

6.2. Compromiso De La Alta Dirección

La Gerencia General asegura el liderazgo, compromiso y provisión de recursos necesarios para:

- Establecer, implementar y comunicar objetivos de calidad coherentes con la estrategia empresarial.
- Fomentar la competencia, formación y sensibilización del personal.
- Promover un enfoque basado en procesos y en la mejora continua.
- Revisar periódicamente la eficacia del SGC y aplicar acciones de mejora.

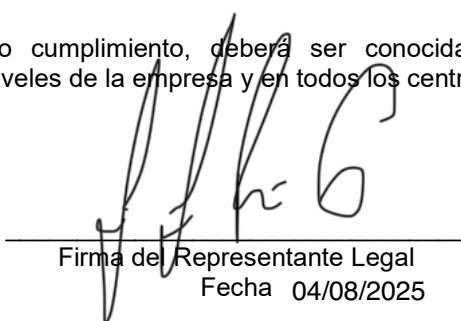
6.3. Revisión Del Sistema de Gestión de Calidad

La Política de Calidad será revisada anualmente o cuando se presenten cambios en el contexto de la organización, requisitos legales o necesidades de las partes interesadas, y deberá ser aprobada por la Gerencia General.

7. Marco Legal y/o Normativo

- Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015 – Sistemas de gestión de la calidad.
- Normatividad colombiana aplicable al sector financiero y administrativo.
- Regulaciones emitidas por entes de control y vigilancia.

Esta política es de obligatorio cumplimiento, deberá ser conocida, comprendida, desarrollada y mantenida al día por todos los niveles de la empresa y en todos los centros de trabajo.



Firma del Representante Legal
 Fecha 04/08/2025

Versión	Fecha	Ubicación	Naturaleza del cambio
1	04/08/2025	C:\Users\KUNHA\OneDrive - Grupo Kunha SAS\1. GRUPO KUNHA\ADMINISTRATIVO\SGC\1. Documentos	Versión inicial del documento